



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. de solicitud:		131		Fecha:	25/05/2022	
No. de Licencia Otorgada:		DDUYP/LIC/131/2022		Fecha:	25/05/2022	
Vigencia del		25/05/2022 AL 24/05/2023				
DA		D/	ATOS DEL P	ROPIETARIO O POS	FFDOR	
			ATOS BEET	NOTIETANIO O 1 OO	LEDON	
Calle: JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ		7 51400 No. Of. C.P.	Nombre:	GONZÁLO A	GUIRRE BELTRÁN	
Colonia/Fraccionaiento: Municipio y Localidad:	CENTRO TEJUPILCO		Domicilio:	JOSEFA ORTÍZ	Z DE DOMÍNGUEZ	13 51400 (No. ext.) C.P.
Clave Catastral:	570101122000000		Colonia y Fra	acción:	CENTRO	
Boleta de Predial No.	CP043269		Municipio y		TEJUPILCO	
Superficie:	473.40	m2.	Teléfono (s):		0	
CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA						
Superficie construida:	600.00 m2	Alineamiento	(frente)	13.50	ml (fondo) 35.	00 ml
superficie a construir:	36.00 m2	Observaciones	(frence)	13.30	AMPLIACIÓN 33.	00 1111
TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA						
O OBRA NUEVA O CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO O MODIFICACIÓN						
0 DEMOLICIÓ	0 REGULARIZA	O REGULARIZACIÓN DE OBRA O REPARACIÓN				
X AMPLIACIÓ	O BARDA O OTROS:					
	DISPOSI	CIONES PARA	USO DEL S	UELO		
Licencia Estatal de Uso de Suelo	0			Altura máxim	a (ml)	9.00
Uso de suelo autorizado	ado HABITACIONAL		No. de Niveles:			3.00
Superfifie máxima de construcción	perfifie máxima de construcción 60.00%		6 Cajones de estacionamiento:			4.00
Superficie Libre de construcción	40.00	0%				
SUPERFICIE A DEMOLER EN SU CASO DESCRIPCION DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO						
Niveles	2	0				
0.00	0.00					usanda a
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA						
Nombre:	0		Correo elect	rónico:	0	
Domicilio para oír y recibir no				0		
Registro del responsable de d	obra: 0	Ced. p	rofesional:	0	Tel.:	0
I. La presente autorización, no preju	zga los derechos de propiedad o de	e posesión del solicitante	con respecto al pre	edio para que se	expide, dejando a salvo los	s derechos de terceros.
I. La presente autorización, no prejuzga los derechos de propiedad o de posesión del solicitante con respecto al predio para que se expide, dejando a salvo los derechos de terceros.  II. Al término del proyecto deberá acudir a tramitar la constancia de terminación de obra.						
III. Esta licencia deberá tenerse a la	ista en el perido de construcción,	para efectos de inspecció	n y verificación.			
El presente documento no exime de permisos o similares que sean requi			to, por tal motivo o	debera contar co	on las autorizaciones, conce	siones, licencias,
ARQ. RAFAEL VAI	ARQ. RAFAEL VA	DICTAMINÓ INTERESADO  AEL VARPLA MACEDO C. GONZÁLO AGUI E DESARROLLO URBANO		RRE BELTRÁN		
			THE STATE OF THE S			